



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCION GENERAL DE
PRODUCCIONES Y MERCADOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FRUTAS Y
HORTALIZAS Y VITIVINICULTURA



APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO



EJERCICIO 2021

Febrero 2022

INDICE

1. INTRODUCCIÓN:	3
2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS	3
Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2021:	3
Importancia de la medida DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO dentro del Programa Nacional de Apoyo:	7
Resultado de aplicación de la medida DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO en 2021:	9
Pagos realizados:	9
Superficie afectada:	10
Ayuda media por ha en 2021:.....	11
Actividades ejecutadas 2021:	15
Acciones ejecutadas:	16
Presupuesto ejecutado por actividades y por acciones en cada comunidad autónoma.....	18
Intensidad de la ayuda aplicada:	19
Variedades utilizadas:	19
Conclusiones	21
ANEXOS	22

1. INTRODUCCIÓN:

La ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos se comenzó a aplicar en la UE en 2001 en el marco de la OCM vitivinícola aprobada en 1999¹. Posteriormente también se recogió en la OCM del vino aprobada en 2008 y en la OCM única de 2013, dando subsidiariedad a los EEMM para su aplicación dentro de Programas de Apoyo Nacionales.

España introdujo esta medida en el primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola español para el periodo 2009-2013, se volvió a incluir en el Programa de Apoyo 2014-2018, ya finalizado, y también se ha incluido en el Programa 2019-2023, actualmente en aplicación.

La finalidad de esta ayuda es aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas adaptando la producción a la demanda del mercado y reducir los costes de cultivo, a través del apoyo a tres actividades: reimplantación del viñedo, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión del viñedo.

2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

A continuación se exponen algunos resultados de la aplicación de la medida desde el 2001 elaborados a partir de la información comunicada por las comunidades autónomas, siendo el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la fuente de los datos sobre los pagos ejecutados en esta línea.

PRESUPUESTO EJECUTADO Y SUPERFICIE AFECTADA DE 2001 A 2021:

Desde el ejercicio financiero 2001 en que comenzó la aplicación de esta medida en España, se han pagado 2.417 millones de euros procedentes de fondos comunitarios afectando a 454.738 hectáreas, que representa el 48% de la superficie plantada de viñedo en España a 31 de Julio de 2021.

El primer periodo de aplicación de la medida 2001-2008, afectó a 203.233 hectáreas de viñedo con un presupuesto de 1.308 millones de euros. En el periodo comprendido de 2009 a 2013, aplicando el Primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola, se actuó sobre un total de 100.450 hectáreas empleando para ello 522 millones de euros, en el período 2014-2018 la superficie afectada ha sido de 105.153 ha y un total de presupuesto ejecutado de más de 408 millones de euros. Y en este último período 2019-2023 en el primer año, 2019, se ejecutaron 19.254 empleando 75,56 millones de euros; en 2020, se ejecutaron 10.805 empleando 38,77 millones de euros y en 2021 se han ejecutado 15.843,47 empleando 64,14 millones de euros.

¹ Reglamento (CE) Nº 1493/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola.



A continuación se muestra la **aplicación de la medida por comunidades autónomas** en el periodo 2001 a 2021, diferenciando entre Programas de Apoyo al Sector Vitivinícola finalizados y la evolución del actual.

APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR VITIVINÍCOLA FINALIZADOS

CC.AA.	periodo 2001-2008		periodo 2009-2013		periodo 2014-2018	
	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)
Andalucía	39.234.497	5.653	18.996.626	1.660	13.117.729	1.991
Aragón	55.175.971	12.823	21.106.099	4.626	16.385.027	4.497
Asturias	189.337	14	23.370	5	0	0
Baleares	2.625.306	472	139.445	22	2.046.619	371
Canarias	17.923.007	1.217	1.174.646	128	92.281	21
Cantabria	0	0	3.474	1	0	0
Castilla La Mancha	657.889.990	93.193	290.889.504	52.029	174.741.826	52.169
Castilla y León	72.040.211	11.722	15.851.109	2.901	26.149.201	7.386
Cataluña	83.945.407	14.432	44.238.591	8.702	33.898.953	10.070
Extremadura	160.422.466	26.439	57.594.821	17.024	74.292.924	13.588
Galicia	37.779.941	2.636	12.297.959	929	2.561.869	254
Madrid	4.597.173	1.063	214.488	43	473.943	140
Murcia	31.834.658	4.891	13.036.408	1.972	7.310.520	1.737
Navarra	24.182.235	4.436	4.502.495	757	4.732.873	1.002
País Vasco	11.175.506	3.107	3.312.588	710	3.662.684	756
La Rioja	33.227.849	6.547	19.457.489	3.398	24.959.697	5.000
Comunidad Valenciana	75.562.931	14.588	19.277.140	5.543	24.196.015	6.170
TOTAL	1.307.806.486	203.233	522.116.252	100.450	408.622.158	105.153

Fuente: FEAGA y CC. AA.

**APLICACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR VITIVINÍCOLA EN EJECUCIÓN:**

CC.AA.	periodo 2019-2023		periodo 2019-2023		periodo 2019-2023	
	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)
Andalucía	1.316.209	199,59	894.822	126,50	1.552.837	218,08
Aragón	1.467.487	381,22	949.397	243,03	2.014.669	454,70
Baleares	147.476	26,11	106.980	19,24	191.496	28,43
Canarias	1.780	0,50	0	0,00	0	0,00
Castilla - La Mancha	39.168.717	10.118,75	21.942.407	6.553,01	34.242.388	9.903,84
Castilla y León	4.557.970	1.193,56	2.793.953	738,18	3.318.216	783,56
Cataluña	7.340.182	2.523,01	3.103.012	1.186,46	4.574.828	1.322,96
Extremadura	14.791.801	3.433,72	3.474.305	714,41	8.153.398	1.218,90
Galicia	966.158	125,56	528.461	52,85	1.509.529	164,20
Madrid	66.055	24,76	84.658	17,77	104.990	21,13
Murcia	579.967	163,82	437.670	145,70	734.355	203,90
Navarra	490.429	104,25	755.044	146,25	896.331	115,15
País Vasco	319.820	64,58	219.345	45,43	460.884	67,09
La Rioja	1.599.206	294,83	1.788.870	332,65	2.511.578	503,12
C. Valenciana	2.753.603	599,43	1.697.262	483,15	3.878.518	838,42
TOTAL	75.566.861	19.253,69	38.776.187	10.804,63	64.144.017	15.843,47

Fuente: FEAGA y CC. AA.

En el primer ejercicio del PASVE 19-23 la ejecución se mantuvo en línea con la ejecución anual del periodo anterior 2014-2018, que estaba en el entorno de los 80 millones ejecutados y 21.000 ha reestructuradas.

En el ejercicio 2020, debido a la situación epidemiológica causada por la COVID-19 hubo que detraer presupuesto de las medidas tradicionales, incluida la Reestructuración y reconversión de viñedos, para la implementación de medidas extraordinarias, esto redujo significativamente el presupuesto de la medida y por tanto la ejecución en 2020 con un descenso a 38,78 millones de euros ejecutados y 10.805 ha reestructuradas.

En el ejercicio 2021 el presupuesto destinado a la medida de reestructuración y reconversión de viñedos se ha visto afectado por dos factores:

1. La aprobación del nuevo marco financiero plurianual², que redujo el presupuesto destinado al PASVE en el ejercicio 2021 de 210,332 millones de euros previstos en el marco financiero plurianual anterior a 202,147 millones de euros anuales para los ejercicios 2021 a 2027.

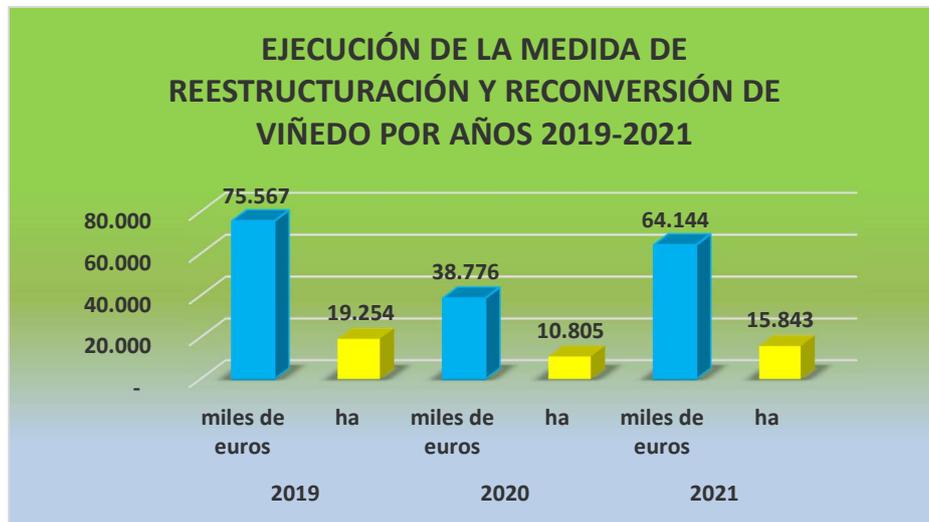
² Reglamento (UE, EURATOM) 2020/2093 del Consejo de 17 de diciembre de 2020 por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027

- El presupuesto destinado a Cosecha en verde en 2021³, medida que se puso en marcha en 2020 junto con las medidas de crisis (destilación de vino y almacenamiento privado) y a la que se destinaron 4 millones de euros para el ejercicio 2020 y 6 millones de euros para el ejercicio 2021.

Por tanto en 2021 la medida de reestructuración y reconversión de viñedos dispone del 84% del presupuesto del que dispuso en 2019 aunque se recupera respecto de 2020.

El presupuesto y la superficie ejecutada, comienzan a recuperarse alcanzando valores proporcionalmente similares a los ejercicios previos a la crisis epidemiológica derivada de la COVID-19.

En el ejercicio 2021 se ha mantenido la demanda de la medida y se ha ejecutado un presupuesto de 64,14 millones de euros, cubriendo 15.843 ha reestructuradas.



Fuente: FEGA y CC. AA.

³ La medida de Cosecha en verde no tiene presupuesto asignado en la ficha financiera del PASVE ya que es un instrumento de equilibrio de oferta y demanda que únicamente se pone en marcha cuando es necesaria. En 2020 se puso en marcha mediante una única convocatoria que consumía presupuesto de dos ejercicios financieros, 2020 y 2021.

**TOTALES DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR VITIVINÍCOLA**

CC.AA.	TOTALES 2001-2021	
	(€)	(ha)
Andalucía	75.112.720	9.848
Aragón	97.098.650	23.025
Asturias	212.707	19
Baleares	5.257.323	939
Canarias	19.191.714	1.366
Cantabria	3.474	1
Castilla La Mancha	1.218.874.833	223.967
Castilla y León	124.710.660	24.724
Cataluña	177.100.972	38.236
Extremadura	318.729.715	62.418
Galicia	55.643.917	4.161
Madrid	5.541.307	1.310
Murcia	53.933.577	9.114
Navarra	35.559.408	6.561
País Vasco	19.150.828	4.750
La Rioja	83.544.688	16.076
C. Valenciana	127.365.468	28.222
TOTAL	2.417.031.960	454.738

Fuente: FEGA y CC. AA.

En todos los años de aplicación de la medida de reestructuración de viñedo se han reestructurado 454.738 ha y se han destinado 2.417 millones de euros a la medida.

IMPORTANCIA DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO:

Al igual que en ejercicios previos al 2020, marcado por el COVID-19, en el ejercicio 2021 la medida de reestructuración y reconversión de viñedos fue la de mayor participación en el presupuesto ejecutado (31,9%) del total del Programa Nacional de Apoyo. La siguiente medida en presupuesto ejecutado fue la de Inversiones en bodegas (26,6% de los fondos del Programa Nacional de Apoyo), Promoción en terceros países (21,8% de los fondos del Programa Nacional de Apoyo), Destilación de subproductos, (17,6% de los fondos del Programa Nacional de Apoyo) y cosecha en verde, con el (2,2% de los fondos del Programa Nacional de Apoyo.)



Fuente: FEAGA



Fuente: FEAGA



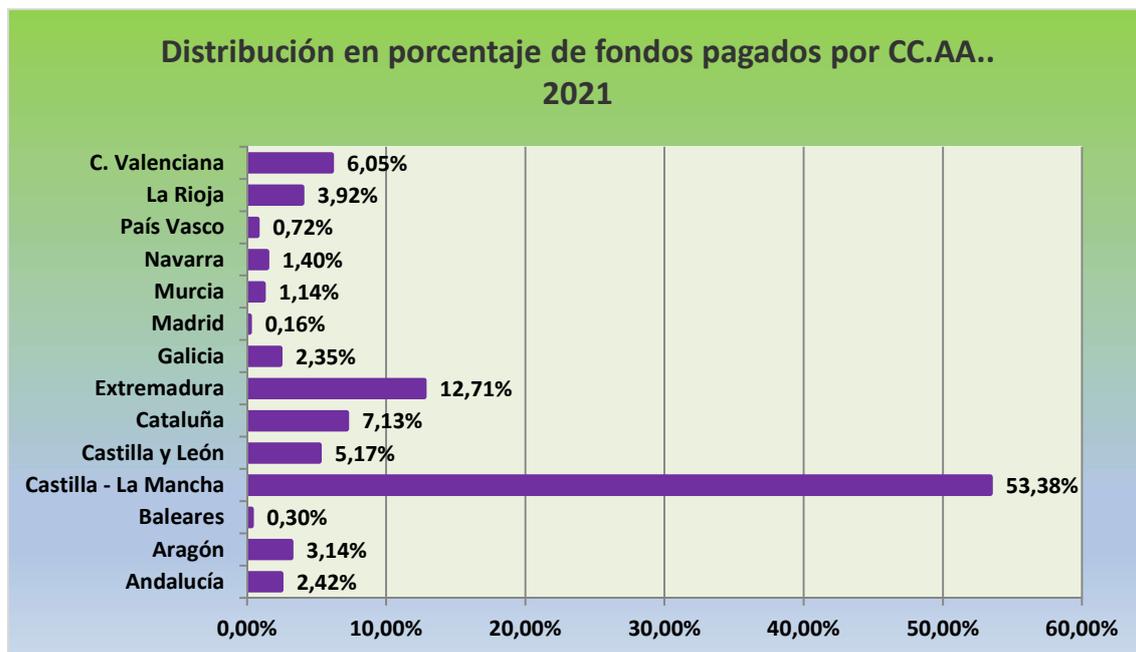
RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN 2021:

Los principales resultados de aplicación de la medida de Reestructuración y reconversión de viñedos en España durante el ejercicio 2021 en la aplicación del Programa Nacional de Apoyo 2019-2023⁴, son los siguientes:

PAGOS REALIZADOS:

- En el ejercicio 2021, todas las comunidades autónomas han realizado pagos en esta línea de ayuda, a excepción del Principado de Asturias, Cantabria e Islas Canarias. En total se han ejecutado 64,14 millones de euros, un 65,4% más que en el ejercicio 2020.
- Del total ejecutado, el 86,7% se destinaron para contribuir a los costes derivados de la ejecución de las operaciones y el 13,3% para compensar a los viticultores participantes por la pérdida de ingresos derivada de la aplicación de la medida.

La comunidad autónoma que mayor presupuesto ha ejecutado ha sido Castilla - La Mancha con el 53,38%, seguido de Extremadura con casi el 12,71%, Cataluña con el 7,13%, Comunidad Valenciana el 6,05% y Castilla y León con el 5,17%. Por comunidades autónomas, la distribución de pagos es la siguiente:

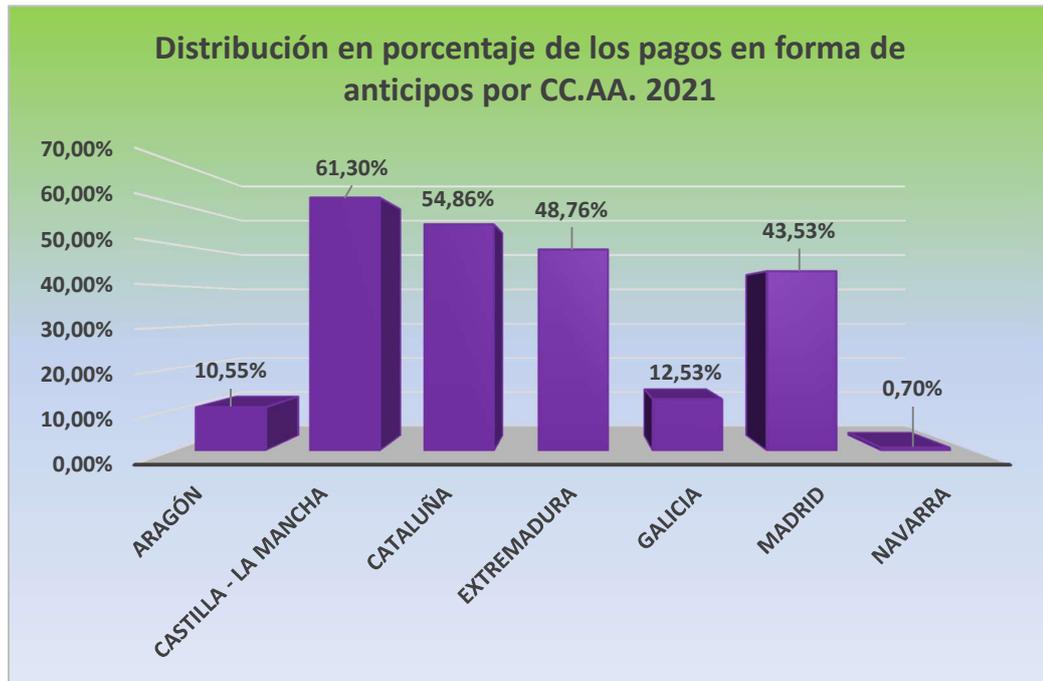


Fuente: FEGA

⁴ Se ha utilizado la información comunicada por las comunidades autónomas al MAPA, en virtud del apartado 1 del artículo 48 del Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español. Asimismo, se han considerado los datos de pagos del FEGA.



- Las principales comunidades autónomas que han realizado **pagos con anticipos** en 2021 han sido Aragón, Castilla – La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia y Madrid, siendo Castilla – La Mancha la que mayor porcentaje pagó en forma de anticipo sobre el total de pagos realizados, con un 61,30%, seguida de Cataluña con un 54,86%. Por comunidades autónomas, la distribución de porcentaje de pago de anticipos es la siguiente:



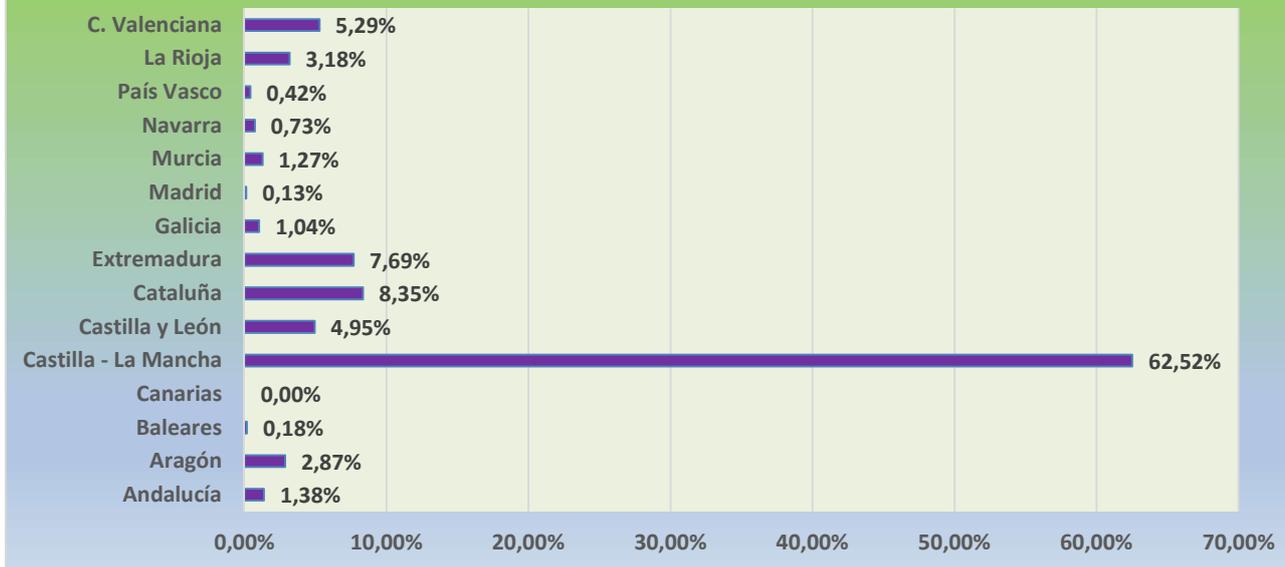
Fuente: FEGA

SUPERFICIE AFECTADA:

- La superficie de viñedo sobre la que se ha actuado en el ejercicio 2021 ha sido de 15.843,47 hectáreas de viñedo, un 46,6% superior al ejercicio anterior.
- La superficie afectada por comunidad autónoma con respecto al total se recoge en el gráfico siguiente:



Distribución de porcentaje de superficie afectada por la medida de Reestructuración y Reconversión de viñedo por CC.AA. en ejercicio 2021



Fuente: CC.AA..

La comunidad autónoma con mayor superficie afectada por la medida de reestructuración y reconversión de viñedo en 2021 ha sido Castilla - La Mancha con 9.903,84 ha, un 62,52% del total, seguida de Cataluña con el 8,35% (1.322,96 ha) y Extremadura con el 7,69% (1.218,90 ha).

AYUDA MEDIA POR HA EN 2021:

- **La ayuda media por ha** de esta medida en el ejercicio 2021 ha sido de 4.049 €/ha, superior al ejercicio anterior en un 12,9%.

Este notable incremento se debe a la aprobación *del REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/592 DE LA COMISION de 30 de abril de 2020* que establecía en su artículo 6 que, de manera excepcional debida a pandemia de COVID-19, la contribución de la Unión a los costes reales de reestructuración y reconversión de viñedos no podría exceder del 60 % y que, asimismo, en las regiones menos desarrolladas, la contribución de la Unión a tales costes no podría exceder del 80 % para las operaciones aprobadas antes del 16 de octubre de 2020.

Esa previsión se incorporó a la normativa nacional a través de la modificación del *Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español*.

Por tanto todas las operaciones aprobadas antes del 15 de octubre de 2020 podían beneficiarse de este incremento del 10% en la participación de la Unión a los costes de la reestructuración.

Estas operaciones aprobadas en 2020 se han comenzado a pagar en el ejercicio 2021 que ha tenido como resultado un incremento señalado.

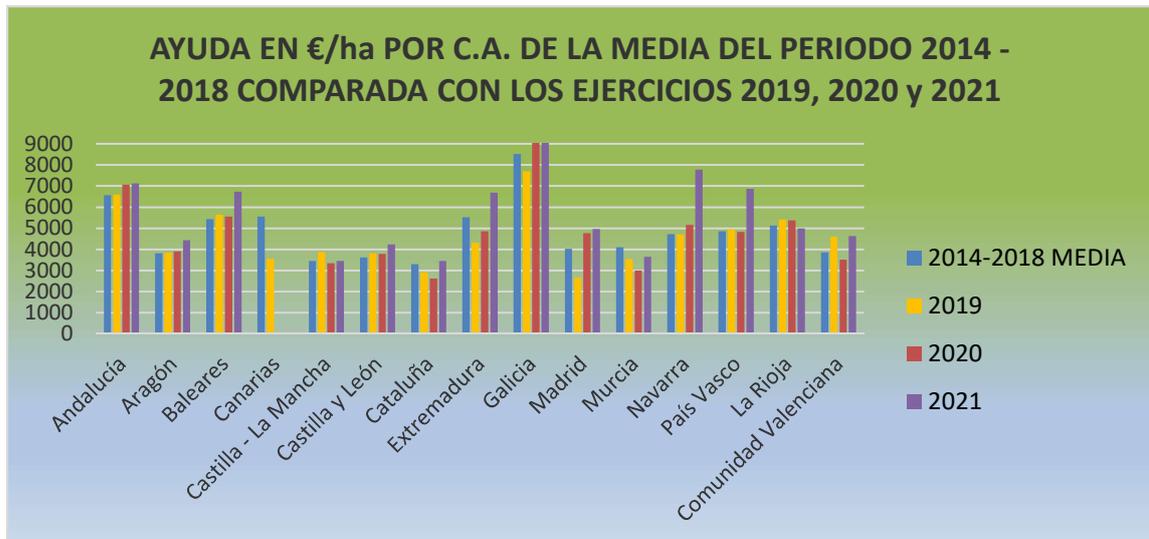
Las comunidades autónomas que optaron por incrementar hasta un 60% la participación de la Unión a los costes fueron Baleares, Castilla – La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Murcia y Navarra.

- **La ayuda media por ha y comunidad autónoma** de esta medida en el ejercicio 2021 queda reflejada en el cuadro siguiente:

2021	
CC.AA	€/ha
Andalucía	7.120,61
Aragón	4.430,77
Islas Baleares	6.735,71
Castilla - La Mancha	3.457,49
Castilla y León	4.234,80
Cataluña	3.458,01
Extremadura	6.689,14
Galicia	9.193,43
Comunidad de Madrid	4.968,79
Región de Murcia	3.601,54
Comunidad foral de Navarra	7.784,03
País Vasco	6.869,64
La Rioja	4.992,04
Comunidad Valenciana	4.626,04
TOTAL	4.049,28

Fuente: CC.AA. y FEAGA.

En el siguiente gráfico se compara la evolución de la ayuda media del período anterior 2014-2018 con los ejercicios 2019, 2020 y 2021 (los tres ejercicios pertenecientes al actual programa de apoyo en ejecución) por comunidades autónomas.



Fuente: CC.AA. y FEAGA.

Beneficiarios:

- En este ejercicio 2021 se han acogido a esta ayuda 6.036 beneficiarios, un 59,4% más que en el ejercicio 2020. Se muestra a continuación la evolución a lo largo del período 2014-2018 y los correspondientes al programa en ejecución, PASVE (2019-2023).



Fuente: FEAGA



- El 97,67 % de estos beneficiarios en 2021 han participado en operaciones colectivas. Aunque casi en todas las CC.AA. ha habido operaciones individuales (Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Galicia, Murcia, Navarra y País Vasco).
- Se destacan Murcia, Baleares, Madrid y País Vasco donde prevalecen las operaciones individuales en 2021 frente a las colectivas.
- La distribución de los beneficiarios en 2021 por comunidades autónomas se recoge en la tabla siguiente:

CC.AA.	Nº BENEFICIARIOS 2021(*)
Andalucía	94
Aragón	270
Baleares	9
Castilla - La Mancha	2.836
Castilla y León	200
Cataluña	754
Extremadura	586
Galicia	140
Madrid	7
Murcia	35
Navarra	65
País Vasco	55
La Rioja	408
C. Valenciana	577
TOTAL	6.036

Fuente: FEAGA

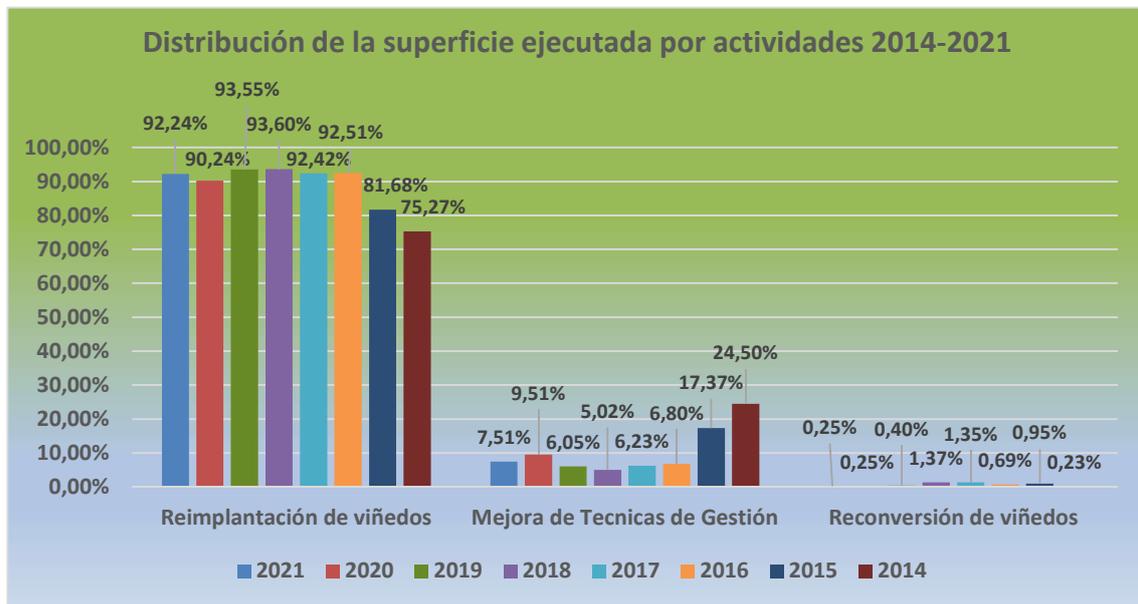
(*)Puede darse el caso de que un mismo beneficiario lo sea en varias CC.AA a la vez.



ACTIVIDADES EJECUTADAS 2021:

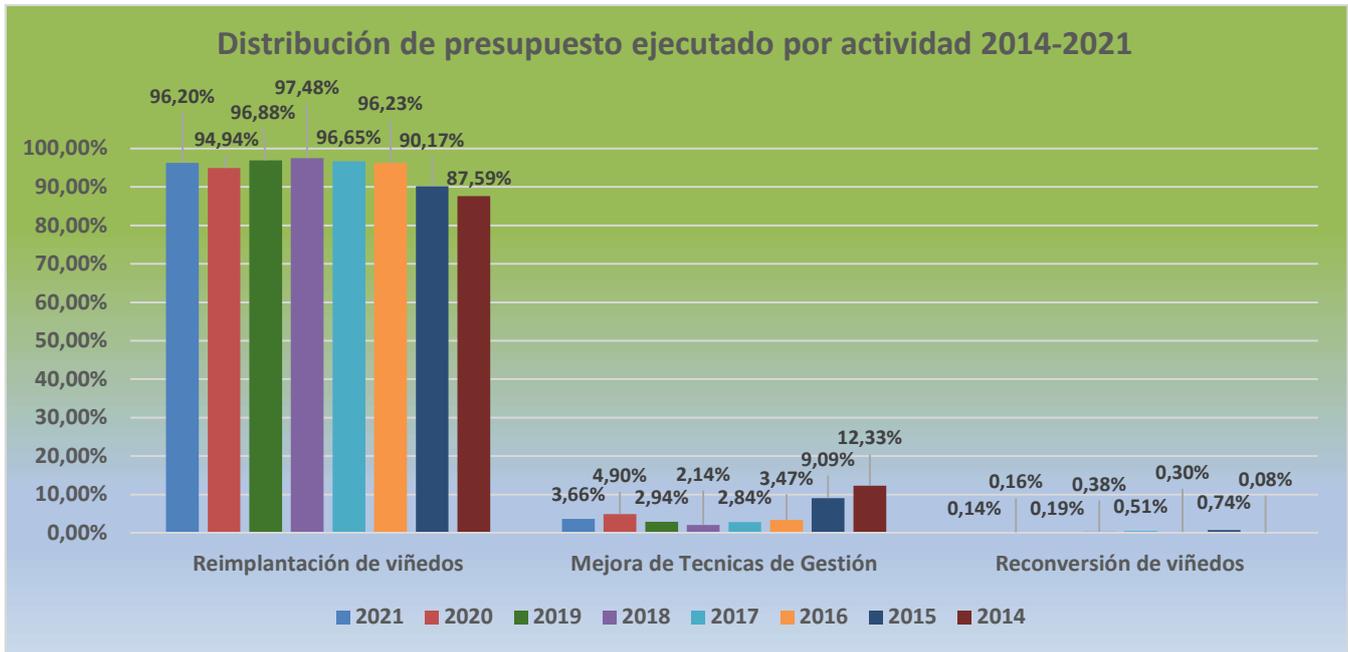
- **De la superficie total** de viñedo sobre la que se ha actuado, la principal actividad que se ha realizado ha sido en un 92,24% la reimplantación de viñedo, superior al ejercicio 2020 en el cual fue del 90,24 %; en segundo lugar, en el 7,51% de la superficie se ha realizado la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera, frente al 9,51% de la superficie que supuso en el ejercicio 2020. Por último, la superficie sobre la que se ha realizado reconversión varietal es de 0,25%, igual a la del ejercicio 2020.

Se muestra comparativo ejercicios 2014 a 2021:



Fuente: CC.AA.

- En 2021 la reimplantación de viñedo ha supuesto el 96,20% **de los pagos totales realizados**, mientras que la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera ha sido del 3,66%, inferior al 4,9% del ejercicio anterior, y la actividad de reconversión varietal ha supuesto el 0,14% de los fondos pagados, lo que supone una disminución respecto a 2020 del 0,16%.



Fuente: CC.AA.

- Desde el comienzo de la aplicación de los programas de apoyo en 2009 la medida de reimplantación de viñedos es la que abarca mayor presupuesto y superficie afectada.

ACCIONES EJECUTADAS:

- En 2021, haciendo un análisis a nivel nacional, la acción de plantación ha absorbido el 36,36% del presupuesto de los pagos realizados, la instalación de espaldera el 31,5%, la preparación del suelo el 11,21% y la instalación de tubos de plástico que rodean la planta el 7,62%. Por tanto, el 86,69% del presupuesto se destina a cuatro acciones de las diecinueve subvencionables en este ejercicio.



Porcentaje de presupuesto ejecutado por acción de las operaciones de reestructuración y reconversión de viñedos. 2021



Fuente: CC.AA.

- Del presupuesto ejecutado **por acción** a nivel nacional, se observa que en casi todas las comunidades autónomas las acciones que mayor presupuesto han absorbido en 2021, al igual que en el ejercicio 2020, han sido la **plantación y la espaldera**.
- Si se analiza el presupuesto ejecutado por CC.AA. en función del **tipo de actividad**, vemos que el mayor porcentaje de gasto se concentra en la **actividad de reimplantación** para todas las CC.AA.

PRESUPUESTO EJECUTADO POR ACTIVIDADES Y POR ACCIONES EN CADA COMUNIDAD
AUTÓNOMA

	Porcentaje de Presupuesto ejecutado por tipo de actividad		
	Reimplantación	Reconversión	Mejora técnicas gestión
Andalucía	99,37%	0,24%	0,39%
Aragón	98,69%	0,00%	1,31%
Baleares	100,00%	0,00%	0,00%
Castilla - La Mancha	96,49%	0,00%	3,51%
Castilla y León	93,13%	1,09%	5,78%
Cataluña	99,38%	0,36%	0,26%
Extremadura	95,15%	0,00%	4,85%
Galicia	99,48%	0,44%	0,08%
Madrid	90,50%	0,00%	9,50%
Murcia	86,84%	0,00%	13,16%
Navarra	99,94%	0,06%	0,00%
País Vasco	99,47%	0,53%	0,00%
La Rioja	93,63%	0,89%	5,48%
C. Valenciana	92,98%	0,08%	6,94%

Fuente: CC.AA.

- A continuación haciendo el mismo análisis de porcentaje de presupuesto ejecutado a nivel de Comunidad autónoma **y por acciones**, se observa que **el porcentaje máximo corresponde a la acción de plantación en todas las CC.AA.**, salvo en Canarias, que su mayor gasto corresponde a la preparación del suelo, y por otra parte en Castilla – La Mancha y Navarra, el espaldera la acción a la que se destina más presupuesto. Como **segunda acción** que consume más presupuesto está **la espaldera en la mayoría de las CC.AA.** salvo en Islas Baleares con la empalizada, Canarias, Castilla – La Mancha y Navarra con la plantación y Galicia con la empalizada.

CC.AA.	ACCIONES			
	PRIMERA	% del presupuesto	SEGUNDA	% del presupuesto
Andalucía	Plantación	39,41%	Espaldera	23,54%
Aragón	Plantación	44,04%	Espaldera	33,81%
Baleares	Plantación	47,47%	Empalizada	38,87%
Castilla - La Mancha	Espaldera	33,90%	Plantación	33,42%
Castilla y León	Plantación	49,07%	Espaldera	28,79%
Cataluña	Plantación	33,54%	Espaldera	26,01%
Extremadura	Plantación	36,15%	Espaldera	33,12%
Galicia	Plantación	31,90%	Empalizada	22,81%
Madrid	Plantación	32,68%	Espaldera	30,57%
Murcia	Plantación	39,95%	Espaldera	21,30%
Navarra	Espaldera	43,28%	Plantación	41,06%
País Vasco	Plantación	49,33%	Espaldera	26,81%
La Rioja	Plantación	47,92%	Espaldera	29,89%
C. Valenciana	Plantación	39,90%	Espaldera	31,03%

Fuente: CC.AA..

INTENSIDAD DE LA AYUDA APLICADA:

Según el *REGLAMENTO (UE) No 1308/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) no 922/72, (CEE) no 234/79, (CE) no 1037/2001 y (CE) no 1234/2007*, la contribución de la Unión a los costes reales de reestructuración y reconversión de viñedos no podrá exceder del 50 % (75% en las regiones menos desarrolladas).

El Real decreto 1363/2018 para la aplicación de las medidas de programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español, establece que la ayuda a la reestructuración será del 50% salvo que las CC.AA. establezcan un porcentaje inferior. Salvo la Comunidad Valenciana, que hace uso de esta posibilidad, en España todas las CC.AA. optaron por el porcentaje máximo del 50%. Con la salvedad de Extremadura, que optó por el porcentaje máximo del 75% por su condición de región menos desarrollada.

A consecuencia de la crisis epidemiológica derivada de la COVID-19, se publicó el *REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/592 DE LA COMISION de 30 de abril de 2020*, que establecía medidas excepcionales de carácter temporal para hacer frente a la perturbación del mercado derivada de la pandemia.

En este último se establecía que de manera excepcional, la contribución de la Unión a los costes reales de reestructuración y reconversión de viñedos no podría exceder del 60 % y que, asimismo, en las regiones menos desarrolladas, la contribución de la Unión a tales costes no podría exceder del 80 % para las operaciones aprobadas antes del 16 de octubre de 2020.

Esa previsión se incorporó a la normativa nacional a través de la modificación del *Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español*. Y las comunidades autónomas que adoptaron la previsión fueron Baleares, Castilla – La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Murcia y Navarra.

VARIETADES UTILIZADAS:

De la **superficie** afectada por la **reimplantación de viñedo** en 2021 (14.614 ha), según la información suministrada por las comunidades autónomas, las principales variedades utilizadas han sido, por orden de importancia las que muestra el gráfico siguiente.



Fuente: CC.AA.

De la **superficie** afectada por la **reconversión de viñedos** en 2021 (40,3 ha), según la información suministrada por las comunidades autónomas, las principales variedades utilizadas han sido, por orden de importancia las que muestra el gráfico siguiente.



Fuente: CC.AA.

CONCLUSIONES

La medida de reestructuración y reconversión de viñedos recupera su primer lugar respecto al presupuesto ejecutado entre las medidas del PASVE en el ejercicio 2021 tras el ejercicio 2020, que estuvo plenamente marcado por el descenso del presupuesto como consecuencia de las medias extraordinarias instrumentadas para atajar el desequilibrio del mercado originado por la COVID-19. Estas medidas de crisis fueron financiadas con fondos del Programa de Apoyo, y las medidas tradicionalmente aplicadas vieron reducido su presupuesto en un 50%.

En el ejercicio 2021 el presupuesto destinado a la medida de reestructuración y reconversión de viñedos se ha visto afectado por dos factores:

1. Por la aprobación del nuevo marco financiero plurianual 21-27 que reduce el presupuesto anual del PASVE un 4%.
2. La medida de cosecha en verde puesta en marcha en 2020 y que finaliza su pago en el ejercicio 2021.

Por tanto, la ejecución, tanto en presupuesto como en superficie, de la medida de reestructuración y reconversión de viñedos se recupera aunque, con valores inferiores a los ejercicios previos a la crisis epidemiológica derivada de la COVID-19.

Asimismo se destaca que la ayuda media por hectárea en el ejercicio 2021 ha aumentado, siendo debido al incremento en el porcentaje máximo de la contribución de la Unión a los costes reales de reestructuración y reconversión de viñedos puesto en marcha de manera excepcional y temporal para paliar las perturbaciones en el mercado derivadas de la COVID-19.

Por otra parte, y como en ejercicios anteriores, la mayoría de beneficiarios han optado por la gestión colectiva de sus solicitudes. La actividad que se ha ejecutado mayoritariamente es la reimplantación de viñedos, y las operaciones de plantación y espaldera son las que más presupuesto han consumido.

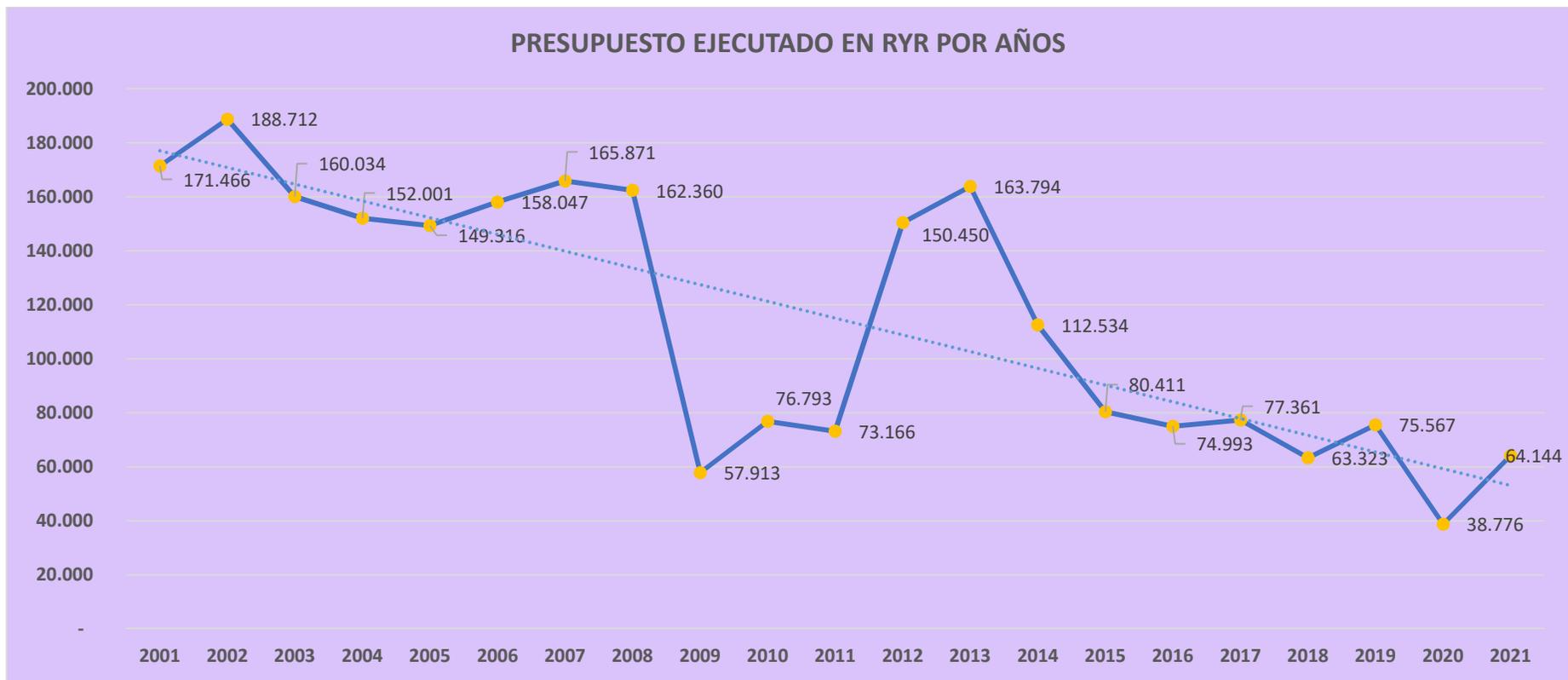
En el ejercicio 2021 Castilla - La Mancha es la CC.AA. con mayor presupuesto ejecutado y superficie afectada por esta medida.

Por último destacar que en 2021 la tendencia de variedades para reimplantación y reconversión de viñedos es muy similar a 2020, siendo las tres primeras en superficie: Tempranillo, Garnacha tintorera, Macabeo.

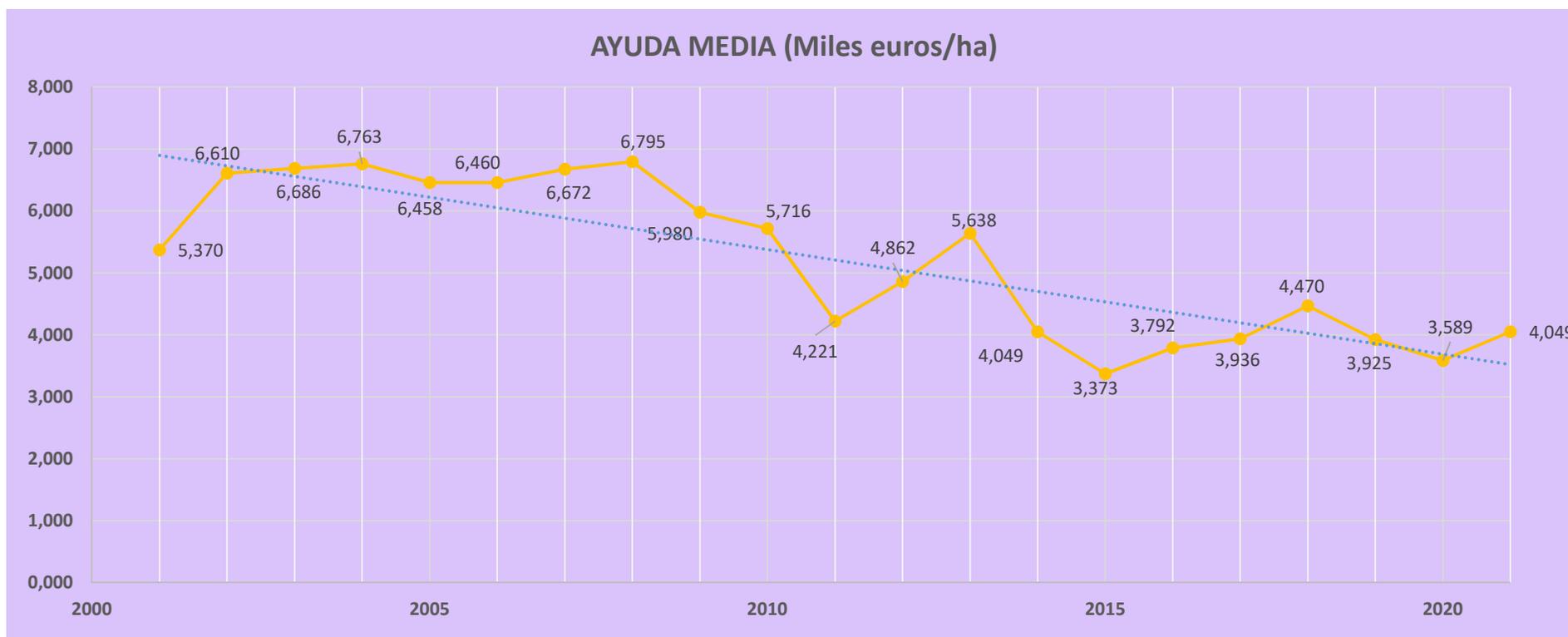
ANEXOS



Fuente: CC.AA.



Fuente: F.E.G.A.



Fuente: M.A.P.A.